

PODER GENERAL



Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder General, la señora Pamela D. Hall, en calidad de Secretaria de la compañía **BUXTON OVERSEAS LTD.** (BVI Business Company). La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad panameña, con pasaporte No. **1437936**, de profesión secretaria, domiciliada en calle 37, casa 3235, Villa Lucre, Panamá, República de Panamá, y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará la Poderdante.

Segunda: Poder General.- La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **Agustín SALAZAR CÓRDOVA**, portador del pasaporte No. **1705917696**, de profesión Doctor en Jurisprudencia, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, República de Ecuador, para que nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones. También representará a la compañía ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios u organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado General, en ejercicio de sus funciones y en su calidad de Abogado de la República del Ecuador respetará siempre el más elevado sigilo profesional, y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, debiendo contar con las debidas autorizaciones para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la compañía **BUXTON OVERSEAS LTD.** (BVI Business Company), a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder dentro de lo anteriormente mencionado.

Este poder podrá ser utilizado exclusivamente en la República del Ecuador.

BUXTON OVERSEAS LTD.
(la "Compañía")

ACTA DE UNA REUNION DE DIRECTORES ALTERNOS

Celebrada en Calle 53-E, Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso 16, Panamá, República de Panamá, el día 11 de noviembre de 2009 a las 8:30 de la mañana.

Previa renuncia al aviso de esta reunión con relación a la hora, lugar y propósito de la misma por todas las personas con derecho a hacerlo, se celebró una reunión de los Directores Alternos de la Compañía.

Presentes: **CYNTHIA DE RAVENEAU** y **PAMELA D. HALL**, debidamente nombradas como Directoras Alternas para este acto por los Directores Titulares de la Compañía.

La reunión fue presidida y declarada abierta por **Cynthia De Raveneau** y **Pamela D. Hall**, la Secretaria, tomó las minutas. La Presidenta destacó que se encontraba presente el quórum.

La Presidenta de la reunión indicó que el propósito de la reunión era el de considerar y de creerlo conveniente, otorgar un Poder General a favor de **Agustín SALAZAR CÓRDOVA**, portador del pasaporte No. **1705917696**, de profesión doctor en jurisprudencia, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, República de Ecuador, para actuar en representación de la Compañía exclusivamente en la República del Ecuador.

Después de discutir el asunto presentado ante la reunión y a moción debidamente hecha y secundada, la siguiente resolución fue unánimemente aprobada:

FUE RESUELTO:

Autorizar, como en efecto se autoriza, a la Presidenta de la reunión o a la Secretaria de la Compañía, para que en nombre y representación de la Compañía otorgue un Poder General a favor de **Agustín SALAZAR CÓRDOVA**, portador del pasaporte No. **1705917696**, de profesión doctor en jurisprudencia, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, República de Ecuador, para actuar en representación de la Compañía exclusivamente en la República del Ecuador.

Sin más que tratar, la reunión se declaró cerrada y en testimonio de la misma, esta minuta ha sido ejecutada, firmada y sellada en la fecha y lugar antes descritos.

Cynthia de Raveneau

CYNTHIA DE RAVENEAU

Directora Alterna/Presidenta de la reunión

Pamela D. Hall

PAMELA D. HALL

Directora/Secretaria

BUXTON OVERSEAS LTD.
A VI Business Company



Otorgado, firmado y sellado el 11 de noviembre de 2009.

Pamela D. Hall

PAMELA D. HALL
Directora

BUXTON OVERSEAS LTD.
BVI Business Company

Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

CERTIFICO:

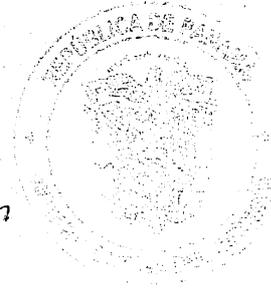
Que la(s) firma(s) anterior(esa) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

17 NOV 2009

Panamá,

[Signature]
TESTIGO

Juan José Ferran Tejedor
TESTIGO
JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Juan José Ferran Tejedor*

3 quien actua en calidad *Notario*

4 y esta revestido del sello/timbre de *YCC*

CERTIFICADO

17 NOV 2009

5 EN Panamá, 6 al día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *93,589*

9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004



CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

BUXTON OVERSEAS LTD.

BVI COMPANY NUMBER: 1452269

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
27th day of August, 2009

REF: **BUXTON OVERSEAS LTD.**

RE: Registry issued Certificate of Good Standing dated August 27, 2009



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands
- This public document
2. has been signed by: **MYRNA HERBERT**
3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs
4. bears the seal/stamp of: Registrar of Corporate Affairs

Certified

5. at Road Town, Tortola, British Virgin Islands
6. the 1st day of September, 2009
7. by "REGISTRAR-GENERAL"
8. No. **RG-35001**
9. Seal/stamp:

10. Signature: _____

(for) "REGISTRAR-GENERAL"



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en: **205** folios: util (es).
Quito, a

18 MAYO 2010

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



20 MAYO 2010